

41765

Compañía S.A. de Transporte de *Carga Liviana*
"SAN MIGUEL DE LOS BANCOS"
Cantón San Miguel de los Bancos Telf. 2-770 - 441
Resolución Superintendencia de Compañías N° 03Q1J1913
Resolución Consejo Nacional de Transito-O79-CJ-017-2002-CNTT

San Miguel de los Bancos, 02 de agosto de 20

ESCANEAR

Superintendencia de
Compañías

05 AGO. 2013

Rocio C. Ornuo
Registro de Sociedades

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Presente .-

Yo Alberto Reinaldo Murcia, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "San Miguel de los Bancos".

La presente tiene la finalidad de comunicarle a ustedes la posesión efectiva de los bienes pertenecientes al señor DIAZ ASIMBAYA MANUEL ELICIO con numero de cedula 170200857-2 que hoy han hecho posesión los hijos,
DIAZ ALQUINGA MIGUEL ELICIO CI.171073442-5
DIAZ ALQUINGA FREDY SANTIAGO CI.171115970-5
DIAZ ALQUINGA FANNY MAGALY CI.171521477-9
Quienes ha decidido transferir las 40 acciones a nombre de la señora MENDOZA MORALES GLADYS MARIELA con cedula de identidad 170964180-5

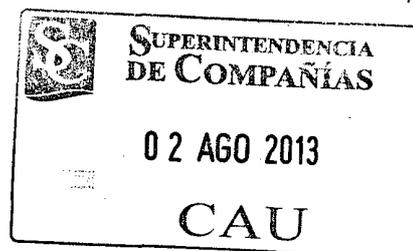
Por la atención dada a la presente les anticipo mis sentidos agradecimientos

Atentamente:


Sr. Alberto Reinaldo Murcia
GERENTE GENERAL



Registrado en el
sistema  06/08/2013



San Miguel de Los Bancos, a 31 de julio de 2013

Señor

ALBERTO REINALDO MURCIA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "SAN MIGUEL DE LOS BANCOS" S.A.

Presente

De mis Consideraciones:

Nosotros, DIAZ ALQUINGA MIGUEL ELICIO con número de cedula 171073442-5, DIAZ ALQUINGA FREDY SANTIAGO con número de cédula 171115970-5 y DIAZ ALQUINGA FANNY MAGALY con número de cédula 171521477-9 en calidad de herederos de nuestro señor padre DIAZ ASIMBAYA MANUEL ELICIO accionista de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA " SAN MIGUEL DE LOS BANCOS " S.A. por medio de la presente comunicamos a Usted, señor GERENTE, que el día martes 30 de julio del 2013 hemos realizado la sesión de cuarenta acciones de un valor de \$ 1.00 de los Estados unidos de Norteamérica a favor de la señora MENDOZA MORALES GLADYS MARIELA con número de cedula 170964180-5 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Declaramos que la sesión de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en un futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual valor en la fecha antes indicada.

Atentamente

HEREDEROS - CEDENTE

ACCIONES

CESIONARIA

40

Díaz Alquina
Miguel Elicio
C.I. 171073442-5

Díaz Alquina
Fredy Santiago
C.I. 171115970-5

Díaz Alquina
Fanny Magaly
C.I. 171521477-9

Mendoza Morales
Gladys Mariela
C.I. 170964180-5

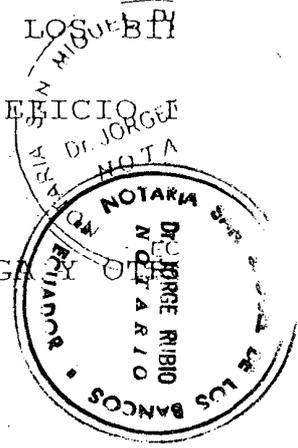


REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
* EN REGALO *
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
San Miguel de Los Bancos

0 0747 12 MAR 2013

NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BANCOS
POR EL CAUSANTE SEÑOR: MANUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA
A
OR DE: MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA



CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MACC

**NOTARÍA ÚNICA
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

**Dr. Jorge A. Rubio Q.
Notario**

AVENIDA 17 DE JULIO Y SEIS DE DICIEMBRE TELF.: 2770 - 458
E-mail: notariasmb@hotmail.com
San Miguel de los Bancos - Ecuador

15818

NOTARIA DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

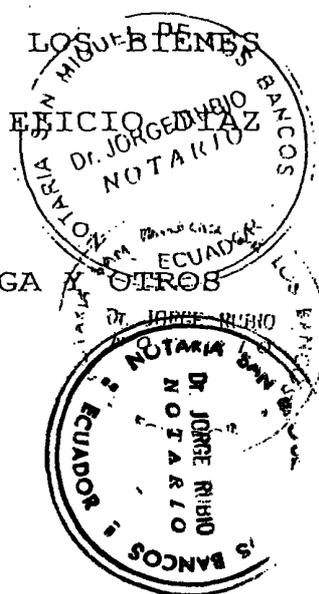
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR: MANUEL ELICIO DIAZ
ASIMBAYA

A FAVOR DE: MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

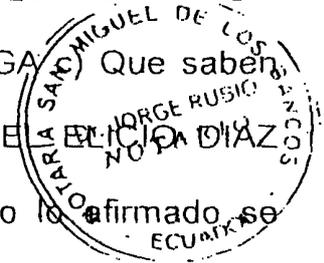
MACC



En la ciudad de San Miguel de los Bancos, cabecera cantonal del cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, hoy día martes veinte y seis de febrero del dos mil trece, ante mi DOCTOR JORGE RUBIO Q, NOTARIO DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, y en atención a la petición formulada por los señores MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA, de estado civil casado, FREDY SANTIAGO DIAZ ALQUINGA, de estado civil casado; y, FANNY MAGALY DIAZ ALQUINGA, de estado civil casada; todos por sus propios derechos; en calidad de hijos de quien en vida se llamó MANUEL ELICIO DIAZ ASIMBAYA; y me solicitan que proceda a receptor sus declaraciones juramentadas tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes dejados por su difunto Padre quien falleció el diecinueve de febrero del

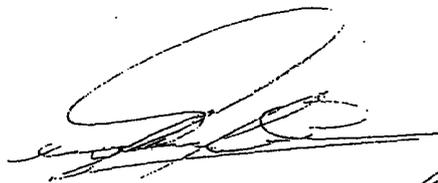
dos mil trece, en la parroquia San Juan, del cantón Quito, provincia de Pichincha, sin que haya dejado testamento alguno, para lo cual presentamos los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante quien en vida se llamo MANUEL ELICIO DIAZ ASIMBAYA; b) Partidas de nacimientos de los hijos del causante: MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA, FREDY SANTIAGO DIAZ ALQUINGA; y, FANNY MAGALY DIAZ ALQUINGA.- Al efecto en ejercicio de la Fe Pública que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del articulo dieciocho de la Ley Notarial incorporado a la Ley reformativa expedida el cinco de noviembre del mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor las declaraciones juramentadas de los comparecientes señores MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA, de estado civil casado, FREDY SANTIAGO DIAZ ALQUINGA, de estado civil casado; y, FANNY MAGALY DIAZ ALQUINGA, de estado civil casada, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la parroquia y Cantón de San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, e instruidos por mí el Notario sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud y advertidos de las penas del perjurio, con juramento, declaran: a) Que el causante quien en vida se llamo: MANUEL ELICIO DIAZ ASIMBAYA, falleció el diecinueve de febrero del año dos mil trece, en la parroquia San Juan, del cantón Quito,

provincia de Pichincha; b) Que saben, conocen y les consta que el causante no ha tenido otros hijos a más de los hijos que a continuación se describe: MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA, FREDY SANTIAGO DIAZ ALQUINGA; y, FANNY MAGALY DIAZ ALQUINGA. Que saben, conocen y les consta que su Padre el señor MANUEL ELICIO DIAZ ASIMBAYA, fue de estado civil viudo, y; d) que todo lo afirmado se ratifican con la partida de defunción; y, nacimientos incorporadas al Acta.

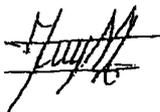


Por lo que cumplidos con los requisitos legales en la referida norma legal antes invocada y citada, se concede la Posesión Efectiva pro indiviso de los bienes dejados por el causante señor MANUEL ELICIO DIAZ ASIMBAYA, a favor de sus hijos MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA, FREDY SANTIAGO DIAZ ALQUINGA; y, FANNY MAGALY DIAZ ALQUINGA; dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaria extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente, y para constancia suscribe la presente Acta Notarial el compareciente Junto con migo el Notario .- De todo lo cual doy fe.-






SR. MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA
C.C. 171073000275



SR. FREDY SANTIAGO DIAZ ALQUINGA
C.C. 17115970-5



SRA. FANNY MAGALY DIAZ ALQUINGA
C.C. 171521477-9



DR. JORGE RUBIO Q.
NOTARIO UNICO DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



20 FEB 2015



Director General de Registro Civil, Identificación y Coordinación

No. 0030

Año..... Mes..... Día..... Hora.....
Cm. Dm. Mts.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene en el acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Registral y Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley, el Registro Civil, Identificación y Coordinación...

Fecha: Hora:

Handwritten signature and stamp area.

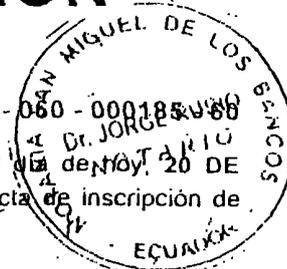
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-0001854988

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SOLANDA, el día de hoy, 20 DE FEBRERO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:



NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MANUEL ELICIO DIAZ ASIMBAYA. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: VIUDO, EDAD: 67 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 19 DE FEBRERO DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIO-RESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MD. FRANCISCO GONZALEZ L26-P68 N210.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MIGUEL DIAZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: DELIA ASIMBAYA

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA, cédula/pasaporte No. 1710734425, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

C.C. DEL FALLECIDO 170200857-2 - CAUSAS DE LA MUERTE: DISFUNCION MULTIORGANICA/ INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NEUMONIA GRAVE


Firma del Solicitante
MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA


firma del delegado
EUNICE MARIBEL CHAVEZ BRUSIL

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 19 DE FEBRERO DE 2013

Impreso por: ECHAVEZ, QUITO, 20 DE FEBRERO DE 2013

000007363681

Copia Integra Copia Integra Copia Integra
Nacimiento Matrimonio Defunción Certificado Biométrico

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

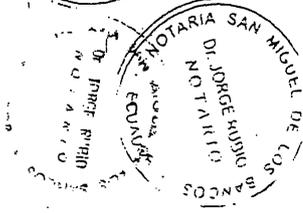
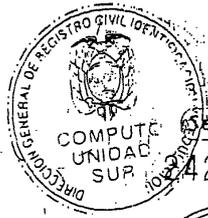
En el registro de nacimientos de la provincia de TAMBILLO del Cantón: MEJIA
1978, tomo 1, página 36, acta 36, consta
DÍAZ ALQUINGA FANNY MAGALY

TAMBILLO, cantón MEJIA
FICHINCHA; el NUEVE de MARZO de MIL
SETENTA Y OCHO y de MANUEL ELICIO DIAZ
ECUATORIANA; y de MARIA AMADA ALQUINGA

del 6 de MAYO 2009.

171521477-9

Valor de N°: 0024205421



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

Inscrito en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
TAMBILLO del Cantón: MEJIA*****
Acta 131, consta
1970, tomo 5, página 43

DIAZ ALQUINGA FREDY SANTIAGO

TAMBILLO, Cantón MEJIA*****

PICHINCHA*****; el VEINTISEIS de NOVIEMBRE, de MIL
CIENTO SETENTA ***** y de MANUEL ELICID DIAZ
ECUATORIANA***** MARIA AMADA ALQUINGA
ECUATORIANA*****

del
6 de MAYO *** 2009.

171115970-5

Valorada N°: 0024205419

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A)

4205419



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

Acta No. 1969, tomo 2, página 95, acta 70, consta
 DIAZ ALQUINGA MIGUEL ELICIO
 Tambillo, cantón MEJIA
 PICHINCHA; el TREINTAJUNO de JULIO *** de MIL
 NOVECIENTOS SESENTAINUEVE * y de MANUEL E DIAZ
 ECUATORIANA * y de MARIA A. ALQUINGA
 ECUATORIANA *

QUITO ***** 6 de MAYO *** del 2007.

17107344E-5

Especie Valorada N°: 00242054E7

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A)

27205427

870743413176

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION



CECULA DE CIUDADANIA

171073442-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ ALQUINGA
MIGUEL ELICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO
1969-07-31
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Casado
MARCIZA ARGENTINA
MUÑOZ AMORES



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ MANUEL E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALQUINGA MARIA A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2011-02-18
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MIGUEL ELICIO DIAZ

E333212222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0123

1710734425

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

DIAZ ALQUINGA MIGUEL ELICIO

PICHINCHA

PROVINCIA

SAN MIGUEL DE LOS

BANCOS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

S. MIGUEL DE LOS

BANCOS

PARROQUIA

4

S. MIGUEL D

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

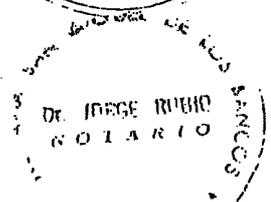
870743405042

CIUDADANIA 171115970-5
DIAZ ALQUINGA FREDY SANTIAGO
PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO
26 NOVIEMBRE 1970
005-0043 00131 M
PICHINCHA/MEJIA
TAMBILLO 1970

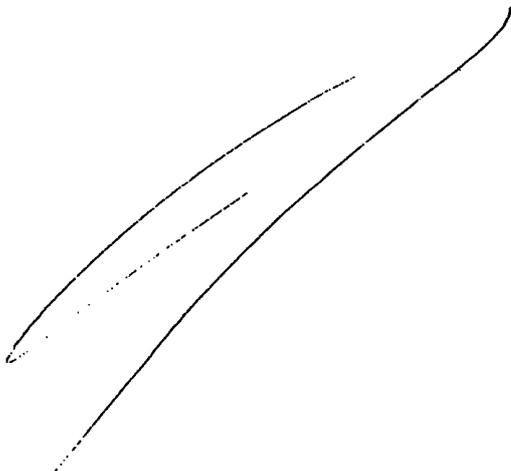


Handwritten signature or mark.

ECUATORIANA***** E33331222E
CASADO MONICA CRUZ SALINAS
SEGUNDARIA EMPLEADO
MANUEL ELICIO DIAZ
MARIA AMADA ALQUINGA
QUITO 16/08/2005
16708/2017
REN 1571310



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
004
004 -0122 1711159705
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DIAZ ALQUINGA FREDY SANTIAGO
PICHINCHA
PROVINCIA SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PARROQUIA
PRINCIPAL DE LA JUNTA
4
S. MIGUEL D
ZONA



870743409883

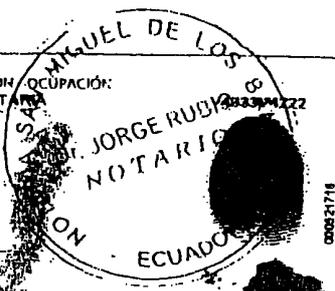
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES DIAZ ALQUINGA FANNY MAGALY
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
SANTIAGO XAVIER CARVAJAL CALLES



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN OCUPACIÓN SECRETARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DIAZ MANUEL ELICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALQUINGA MARIA AMADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-10



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CÍTRARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
003
003 - 0278 1715214779
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DIAZ ALQUINGA FANNY MAGALY



PICHINCHA
PROVINCIA SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN S. MIGUEL DE LOS BANCOS
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: LA ESCRITURA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA. FIRMADA Y SELADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



[Signature]
Dr. Jorge A. Rubio Q.
NOTARIO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

Z Ó N : CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITA EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA que antecede, dictada por el Notario del cantón San Miguel de Los Bancos, Doctor Jorge Rubio Q., el 26 de Febrero del 2013, en el REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, San Miguel de Los Bancos, a 12 de marzo del 2013.-

Repertorio No. 0747
Tomo No. 14

WSZ/

Dr. German Lopez Tapia
DR. GERMAN LOPEZ TAPIA
EL REGISTRADOR.-



1ro.- CAUSANTE: Señor MANUEL ELICIO DIAZ ASIMBAYA.

2do.- BENEFICIARIOS: Sus hijos señores MIGUEL ELICIO DIAZ ALQUINGA, casado; FREDY SANTIAGO DIAZ ALQUINGA, casado; y, FANNY MAGALY DIAZ ALQUINGA, casado, con derecho a cuota hereditaria y sin perjuicio del derecho que terceros podrían tener en esta sucesión.



NOTARIA DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, está conforme con el original me fue presentada en 3 Folios San Miguel de los Bancos 09 JUL 2013
Dr. Jorge A. Rubio Q.
Notario del Cantón San Miguel de los Bancos

NOTARIA DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, está conforme con el original me fue presentada en 8 Folios San Miguel de los Bancos 12 3 2013
Dr. Jorge A. Rubio Q.
Notario del Cantón San Miguel de los Bancos

Dirección: Calle Marco Jaramillo.

Teléfonos: 2 770-289 / 2 770-655 / 2 770-290 / Fax: 2 770-703 / 2 770-729.

Cambiamos para servir a la gente...